

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. (Expresado en guaraníes).

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011	PASIVO	31/12/2012	31/12/2011
DISPONIBLE			OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SEC. FIN. (Nota c.13)		
Caja	289.206.698.348	215.063.886.396	Banco Central del Paraguay - Fondo de garantía	2.943.858.784	2.463.894.358
Banco Central del Paraguay (Nota c.17)	319.121.092.763	300.648.934.021	Depósitos - Otras instituciones financieras	210.054.216.102	135.494.069.396
Otras instituciones financieras	119.270.097.065	89.154.869.786	Corresponsales aceptantes de créditos documentarios	663.375.398	-
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones) (Nota c.6)	420.451.385 (1.184.311)	221.271.177 (2.981.163)	Préstamos de organismos y entidades financieras	419.483.543.161	398.047.815.455
	728.017.155.250	605.085.980.217	Acreedores por cargos financieros devengados	17.934.860.085	4.100.034.763
				610.079.853.530	540.105.813.972
VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS (Nota c.3)	40.657.648.016	64.557.860.725	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO (Nota c.13)		
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERM. FINAN. SECT. FIN. (Nota c.5.1)			Depósitos - Sector privado	2.142.841.151.395	1.734.981.483.666
Colocaciones	48.455.624.900	48.513.256.583	Depósitos - Sector público	250.948.179.661	266.343.398.069
Créditos utilizados en cuentas corrientes	3.079.345	-	Obligaciones o debentures y bonos emitidos (Nota c.10)	107.186.880.000	78.042.960.000
Deudores por productos financieros devengados	3.408.365.906	2.636.586.899	Otras obligaciones por intermediación financiera	1.986.652.495	-
	51.867.070.151	51.149.843.482	Acreedores por cargos financieros devengados	36.665.836.227	28.793.637.619
				2.539.628.699.778	2.108.161.479.354
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINAN. SECT. NO FIN. (Nota c.5.2)			OBLIGACIONES DIVERSAS		
Préstamos	2.483.780.775.197	1.994.585.764.369	Acreedores fiscales y sociales	1.559.312.906	872.606.233
Deudores por productos financieros devengados (Previsiones) (Nota c.6)	58.636.202.751 (25.087.245.687)	45.211.146.231 (19.103.000.016)	Otras obligaciones diversas	30.772.601.191	17.466.233.099
	2.517.329.732.261	2.020.693.910.584		32.331.914.097	18.338.839.332
CRÉDITOS DIVERSOS (Nota c.5.5)	46.831.297.261	39.637.856.132	PROVISIONES	5.651.425.108	3.644.161.753
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FIN. (Nota c.5.3)			TOTAL DE PASIVO	3.228.691.892.513	2.670.250.294.411
Sector no financiero - sector privado	68.709.888.423	38.277.566.669	PATRIMONIO (Nota D)		
Deudores por productos financieros devengados (Ganancia por valuación a realizar) (Previsiones) (Nota c.6)	3.324.771.261 (7.410.803) (55.736.825.290)	1.872.851.233 (144.563.558) (25.412.293.546)	CAPITAL INTEGRADO (Nota b.5)	176.648.155.298	146.471.955.298
	16.223.423.591	14.593.560.798	CAPITAL SECUNDARIO (Nota b.5)	928.044.702	928.044.702
INVERSIONES (Nota c.7)			APORTES NO CAPITALIZADOS - PRIMA DE EMISIÓN AJUSTES AL PATRIMONIO	18.410.785.897	14.547.392.980
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2.186.116.964	3.177.975.788	RESERVA LEGAL	49.235.521.458	38.489.027.340
Inversiones en títulos valores emitidos por sector privado - Renta variable (Nota b.4)	6.650.000.000	11.727.544.400	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-
Inmuebles destinados a la venta (Previsiones) (Nota c.6)	30.269.712 (465.110.043)	- (4.595.960.849)	RESULTADOS DEL EJERCICIO		
	8.401.276.633	10.309.559.339	Para reserva legal	13.415.226.722	10.746.494.118
BIENES DE USO (Nota c.8)			Neto a distribuir - acciones preferidas "A"	1.091.983.562	1.089.000.000
Propios	106.818.537.394	96.531.717.353	Neto a distribuir - acciones preferidas "B"	242.883.616	227.370.000
CARGOS DIFERIDOS (Nota c.9)	27.232.280.615	18.238.492.642	Neto a distribuir - acciones preferidas "C"	485.767.233	454.740.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "D"	1.626.945.205	1.622.500.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "E"	1.158.164.384	1.287.000.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "F"	242.883.616	227.370.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "G"	2.316.328.767	2.310.000.000
			Neto a distribuir - acciones preferidas "H"	2.790.624.658	244.412.619
			Neto a distribuir - acciones preferidas "I"	365.626.800	-
			Neto a distribuir - acciones ordinarias	36.791.174.879	30.010.878.045
				60.527.609.442	48.219.764.782
TOTAL DE ACTIVO	3.543.378.421.172	2.920.798.781.272	TOTAL DEL PATRIMONIO	314.686.528.659	250.548.486.861
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.543.378.421.172	2.920.798.781.272

CUENTAS DE CONTINGENCIAS Y DE ORDEN	31/12/2012	31/12/2011
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas	92.442.206.576	96.256.421.704
Otras líneas acordadas	29.996.234.377	13.943.808.096
Total de cuentas de contingencias (Nota E)	122.438.440.953	110.200.229.800
Total de cuentas de orden (Nota I)	1.740.306.471.640	1.606.385.129.928

Las notas A a I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2012
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. (Expresado en guaraníes).

	31/12/2012	31/12/2011
GANANCIAS FINANCIERAS		
Por créditos vigentes por intermediación financiera - Sector financiero	9.836.573.162	7.941.731.306
Por créditos vigentes por intermediación financiera - Sector no financiero	515.178.534.313	378.243.667.596
Por créditos vencidos por intermediación financiera	2.153.385.869	1.177.458.535
Por rentas y diferencia de cotización de Valores públicos	5.995.941.981	4.776.728.747
Por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - neto (Nota I.2)	1.549.910.203	-
	533.164.235.325	399.689.696.387
PÉRDIDAS FINANCIERAS		
Por obligaciones - Sector financiero	(37.142.683.817)	(19.323.773.431)
Por obligaciones - Sector no financiero	(165.383.265.800)	(114.177.702.685)
Por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - neto (Nota I.2)	(26.377.951.504)	-
	(228.903.995.901)	(133.501.476.116)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES - GANANCIA	304.260.239.424	266.188.220.271
PREVISIONES		
Constitución de provisiones (Nota C.6)	(79.675.728.058)	(60.272.469.680)
Desafectación de provisiones (Nota C.6)	6.511.921.271	6.712.079.859
Perdida por quitas sobre créditos	(260.169.710)	(236.030.772)
	(73.423.976.497)	(53.796.420.597)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES - GANANCIA	230.836.262.927	206.391.799.678
RESULTADO POR SERVICIOS		
Ganancias por servicios	101.543.701.123	60.128.782.549
Pérdidas por servicios	(11.021.757.149)	(8.864.870.450)
	90.521.943.974	51.263.912.099
RESULTADO BRUTO - GANANCIA	321.358.206.906	257.655.711.777
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		
Ganancias por créditos diversos. (Nota I.3)	40.941.950.584	28.158.324.383
Otras (Nota I.4)	14.537.485.657	8.398.675.018
Por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera - neto (Nota I.2)	25.977.359.384	1.039.808.957
Administración de fideicomisos	386.645.449	200.741.289
	81.843.439.074	37.797.549.647
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		
Reintegración al personal y cargas sociales	(169.297.100.454)	(123.312.948.197)
Gastos generales	(117.712.756.261)	(88.218.744.119)
Depreciaciones de bienes de uso	(16.065.928.168)	(11.855.709.890)
Amortizaciones de cargos diferidos	(5.761.555.984)	(3.990.547.917)
Otras (Nota I.4)	(331.146.643.121)	(16.218.784.199)
	(339.983.987.988)	(243.593.974.322)
RESULTADO OPERATIVO NETO - GANANCIA	63.217.657.992	51.865.627.102
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ganancias extraordinarias	7.758.634.213	4.816.804.616
Pérdidas extraordinarias	(3.253.950.410)	(2.015.301.489)
	4.504.683.803	2.801.503.127
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ganancias de ejercicios anteriores	136.766.264	115.317.851
Pérdidas de ejercicios anteriores	(782.974.448)	(1.040.691.490)
	(646.208.184)	(925.359.639)
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	67.076.133.611	53.732.470.590
IMPUESTO A LA RENTA (Nota f.5)	(6.548.524.169)	(5.512.705.808)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	60.527.609.442	48.219.764.782
RESULTADO POR ACCIÓN		
Preferida Clase "A"	18.049	18.000
Preferida Clase "B"	14.720	13.780
Preferida Clase "C"	14.720	13.780
Preferida Clase "D"	14.790	15.600
Preferida Clase "E"	14.038	13.780
Preferida Clase "F"	14.720	17.548
Preferida Clase "G"	11.532	11.530
Preferida Clase "H"	2.289	-
Ordinaria	39.858	38.426

Las notas A a I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte

Somos INDEPENDIENTES E imparciales
 Vision Banco Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto
 Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados financieros de Vision Banco Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (en adelante mencionado indistintamente como "Vision Banco Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto" o "la Entidad") en relación al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados de evaluación del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria consistiente en sus notas a los Estados Financieros y la información complementaria consistiente en sus notas a los Estados Financieros adjuntos.

Los estados financieros y la información complementaria detallados en el párrafo anterior se prepararon en forma consistente con la metodología contable que se aplicó en los estados financieros y la información complementaria al 31 de diciembre de 2011.

El Director y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros detallados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y en los aspectos no cubiertos por la información complementaria adjunta en Paraguay. Asimismo, es responsable de la custodia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones materialmente significativas o errores sustanciales en los hechos.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra examen de acuerdo con el alcance mencionado en el párrafo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución ES-SE-12/01 del 18 de noviembre de 2001 y con las normas técnicas para la auditoría externa de estados financieros establecidas por la Comisión Nacional de Valores. Estas normas requieren que comprobemos con suficiente evidencia y que concluyamos y comunicásemos a la Entidad con el grado de razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluían errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, razonablemente sobre bases selectivas, para obtener evidencia sobre la información contenida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores o omisiones en los hechos, así como errores u omisiones de riesgo, el auditor consideró el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, pero no realizó una evaluación de control interno vigente como el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

3. Evidencia

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Vision Banco Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto a 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto, y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y en los aspectos no regulados por estas, con las normas de información Financiera Vigentes en Paraguay.

Nuestro informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe no constituye un examen de los estados financieros de la Entidad, así como la presentación general de los estados financieros. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para emitir nuestro dictamen de auditoría.

4. Información requerida por Reglamentaciones vigentes

La conformidad con la establecido por el Resolución General N° 23/2008 y complementarias de la Subsecretaría de Estado de Control de Ingresos que:

- la Entidad en los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe cumple con los requisitos contables de la Entidad con los aspectos formales, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Ley N° 861/96, Ley de Comercio, Ley N° 125/91, Ley N° 34/96 y sus reglamentaciones).
- según nuestro criterio, y en base al alcance del trabajo descrito en el capítulo 1 de nuestro informe, la Entidad ha seguido los procedimientos de sus obligaciones con sus relacionados con el año finalizado al 31 de diciembre de 2012;
- tenemos carta compromiso a la Entidad en la Resolución General N° 20/2008 y complementarias que reglamentan el artículo N° 35 de la Ley N° 1431/2004 en lo relativo a cumplir en el caso de nuestro trabajo respecto a obligaciones de significación que mencionamos.

Asunción, 26 de febrero de 2013

Deloitte & Touche - Paraguay

Ricardo A. Berra
 Director

FORMULARIO DE PUBLICACION SEGUN ART. 4 RES. 2 ACTA 57 DEL 17/08/2010 DEL DIRECTORIO DEL BCP

Fecha de calificación o última actualización:	8 de marzo de 2013
Fecha de publicación:	10 de marzo de 2013
Calificación:	Feller Rate Clasificadora de Riesgos
Dirección, teléfono, e-mail:	Av. Brasilia 236 / José Berges, Asunción-Paraguay Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	Calificación internacional Opcional (s/d)	Moneda Local	Moneda Extranjera
Vision Banco S.A.E.C.A.	Feller Rate Solventicia: A py Tendencia: Estable	Standard & Poor's BB-/Estable	- o -	- o -

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.
 Mayor información sobre esta clasificación ir a: www.visionbanco.com - www.feller-rate.com.py

Liliana R. Samudio Chena
 Contadora General
 Pat. Municipal: 010-0037493

César Pappalardo
 Síndico

Luis A. Sosa Ocampo
 Director Ejecutivo

Beltran Macchi Salin
 Presidente Ejecutivo

Producto	31 de Diciembre de	
	2012	2011
Cobranzas - residentes - moneda nacional y moneda extranjera	48.455.624.900	48.513.256.583
Créditos utilizados en cuentas corrientes	3.079.345	-
Intrínsecos devengados	3.408.365.906	2.636.586.899
Total	51.867.070.151	51.149.848.482

c.5.2 Créditos Vigentes al Sector no Financiero

La Cartera de Créditos Vigentes del Sector no Financiero estaba compuesta como sigue:

Producto	31 de Diciembre de	
	2012	2011
Préstamos a plazo fijo no reajustables	388.389.908.429	232.810.589.191
Préstamos amortizados no reajustables	1.787.129.928.916	1.499.225.758.955
Créditos utilizados en cuentas corrientes	14.575.909.033	17.890.509.332
Deudores por créditos documentados diferidos	663.375.398	-
Deudores por utilización de tarjetas de crédito	160.863.007.340	116.159.359.694
Préstamos con recursos administrados por la AFD - Ley 2640	26.546.679.532	10.846.277.108
Documentos descontados	26.044.342.173	16.307.394.250
Cheques diferidos descontados	78.963.446.281	101.345.875.839
Préstamos al sector público	604.238.095	-
Deudores por productos financieros devengados	58.636.202.751	45.211.146.211
(-) Provisiones	(25.087.245.687)	(19.103.000.016)
Total	2.517.329.732.261	2.020.693.910.384

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Cartera de créditos vigentes (Sector Financiero y Sector no Financiero) de la Entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías comprobables para provisiones		Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2012	Gs.	Gs.	Mínimo % (b) y (d)	Gs.	Constituidas	Gs.	Gs.
1- Categoría 1	2.560.646.024.349	330.838.619.941	2.095.228.470	0%	2.095.228.470	2.538.550.795.819	-	
2- Categoría 2	27.316.648.653	9.757.804.356	17.167.848.75	5%	1.717.387.875	13.991.040.140	-	
3- Categoría 3	18.209.947.932	4.216.921.890	4.288.907.792	25%	4.288.907.792	2.199.210.410	-	
4- Categoría 4	6.326.330.554	-	3.281.821.724	50%	3.281.821.724	3.044.508.830	-	
5- Categoría 5	599.765.159	-	451.170.678	75%	451.170.678	148.594.481	-	
6- Categoría 6	1.185.313.451	618.245	1.185.022.329	100%	1.185.022.329	309.122	-	
Provisiones genéricas (c)	-	-	12.647.706.819	-	12.647.706.819	(12.647.706.819)	-	
Total	2.594.284.048.998	344.813.964.432	2.087.245.687	-	2.087.245.687	2.569.196.802.412	-	
1- Categoría 1	2.033.558.168.425	291.319.739.666	2.033.558.168.425	0%	2.033.558.168.425	2.965.485.422	-	
2- Categoría 2	68.226.685.501	3.565.208.569	3.319.949.742	5%	3.319.949.742	64.906.735.759	-	
3- Categoría 3	17.475.640.283	1.364.167.868	4.368.721.126	25%	4.368.721.126	13.106.919.157	-	
4- Categoría 4	260.701.954	-	133.061.014	50%	133.061.014	127.640.950	-	
5- Categoría 5	548.137.347	-	412.131.678	75%	412.131.678	136.005.669	-	
6- Categoría 6	877.420.572	397.773.393	6.785.336.876	100%	6.785.336.876	198.886.696	-	
Provisiones genéricas (c)	-	-	10.190.602.590	-	10.190.602.590	(10.190.602.590)	-	
Total	2.090.944.754.082	296.646.889.496	19.103.000.016	-	19.103.000.016	2.011.843.754.066	-	

(a) Incluye capitales e intereses.

(b) Los porcentajes de provisión y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la Cartera crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007.

(c) Incluye las provisiones genéricas calculadas de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 12/007 del Banco Central del Paraguay.

(d) Por Resolución de BCP N° 37 Acta N° 72 de fecha 29 de noviembre de 2011, a partir del ejercicio 2012 se incorporan a las categorías la (hora de 1 a 30 días) y 1b (hora de 31 a 60 días). Sobre los saldos incluidos en dichas categorías se calculan provisiones del 0,5% y 1,5% respectivamente.

Categoría riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías comprobables para provisiones		Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2012	Gs.	Gs.	Mínimo % (b) y (d)	Gs.	Constituidas	Gs.	Gs.
2- Categoría 2	4.880.676.408	-	4.073.322.576	5%	4.073.322.576	4.473.352.832	-	
3- Categoría 3	8.734.957.090	37.584.046	2.542.127.772	25%	2.542.127.772	6.192.829.318	-	
4- Categoría 4	5.171.187.610	-	2.993.847.506	50%	2.993.847.506	2.717.340.095	-	
5- Categoría 5	20.293.047.039	202.847.208	15.365.220.437	75%	15.365.220.437	4.927.826.602	-	
6- Categoría 6	32.414.791.546	4.421.735.365	30.418.949.377	100%	30.418.949.377	1.995.822.169	-	
Provisiones adicionales (c)	-	-	4.009.336.422	-	4.009.336.422	(4.009.336.422)	-	
Total	71.960.248.881	4.662.166.619	55.736.825.290	-	55.736.825.290	16.223.425.591	-	
2- Categoría 2	3.881.472.733	292.398.568	3.645.885.422	5%	3.645.885.422	3.645.885.422	-	
3- Categoría 3	10.695.456.721	611.825.083	2.979.922.136	25%	2.979.922.136	7.715.534.585	-	
4- Categoría 4	5.205.664.641	63.021.129	2.709.259.315	50%	2.709.259.315	2.496.405.326	-	
5- Categoría 5	8.806.956.200	653.746.697	6.879.529.916	75%	6.879.529.916	1.927.426.284	-	
6- Categoría 6	11.610.867.607	1.773.588.548	10.938.434.586	100%	10.938.434.586	672.433.021	-	
Provisiones adicionales (c)	-	-	1.728.360.282	-	1.728.360.282	(1.728.360.282)	-	
Total	40.005.854.344	3.394.580.023	25.412.290.546	-	25.412.290.546	14.593.560.798	-	

(a) Incluye capitales e intereses.

(b) Los porcentajes de provisión y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la Cartera crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007.

(c) Provisiones adicionales a las requeridas por la normativa vigente constituidas conforme a políticas internas de la Entidad.

En los años 2012 y 2011 la Entidad procedió a la venta sin recurso a una empresa no relacionada, de parte de su Cartera de créditos vendida y/o morosa que a la fecha de venta estaba provisionada de acuerdo al dador a esa fecha. Los valores nominales de la Cartera vendida ascendían a G. 32.071.587.164 y G. 37.262.722.431, respectivamente.

c.5.4. Créditos consolidados vigentes y vendidos al Sector Financiero y no Financiero

Riesgo	Saldo contable antes de provisiones (a)		Garantías comprobables para provisiones		Provisiones		Saldo contable después de provisiones	
	Año 2012	Gs.	Gs.	Mínimo % (b) y (d)	Gs.	Constituidas	Gs.	Gs.
1- Categoría 1	2.594.284.048.999	358.333.928.019	2.235.950.120	0%	2.235.950.120	2.881.864.509.231	-	
2- Categoría 2	4.880.676.408	678.166	4.073.322.576	5%	4.073.322.576	4.473.352.832	-	
3- Categoría 3	8.734.957.090	37.584.046	2.542.127.772	25%	2.542.127.772	6.192.829.318	-	
4- Categoría 4	5.171.187.610	-	2.993.847.506	50%	2.993.847.506	2.717.340.095	-	
5- Categoría 5	20.293.047.039	202.847.208	15.365.220.437	75%	15.365.220.437	4.927.826.602	-	
6- Categoría 6	32.414.791.546	4.421.735.365	30.418.949.377	100%	30.418.949.377	1.995.822.169	-	
Provisiones adicionales (d)	-	-	4.009.336.422	-	4.009.336.422	(4.009.336.422)	-	
Provisiones genéricas (c)	-	-	12.647.706.819	-	12.647.706.819	(12.647.706.819)	-	
Total	2.666.244.296.980	362.996.772.804	2.087.245.687	-	2.087.245.687	2.569.196.802.412	-	
1- Categoría 1	2.090.944.754.082	308.926.660.689	1.787.021.426	0%	1.787.021.426	2.087.034.356.056	-	
2- Categoría 2	3.881.472.733	292.398.568	3.645.885.422	5%	3.645.885.422	3.645.885.422	-	
3- Categoría 3	10.695.456.721	611.825.083	2.979.922.136	25%	2.979.922.136	7.715.534.585	-	
4- Categoría 4	5.205.664.641	63.021.129	2.709.259.315	50%	2.709.259.315	2.496.405.326	-	
5- Categoría 5	8.806.956.200	653.746.697	6.879.529.916	75%	6.879.529.916	1.927.426.284	-	
6- Categoría 6	11.610.867.607	1.773.588.548	10.938.434.586	100%	10.938.434.586	672.433.021	-	
Provisiones adicionales (d)	-	-	1.728.360.282	-	1.728.360.282	(1.728.360.282)	-	
Provisiones genéricas (c)	-	-	10.190.602.590	-	10.190.602.590	(10.190.602.590)	-	
Total	2.130.952.668.426	312.321.240.714	44.515.290.562	-	44.515.290.562	2.086.347.314.864	-	

(a) Incluye capitales e intereses.

(b) Los porcentajes de provisión y categorías de riesgo definidos para la clasificación y constitución de provisiones de la Cartera crediticia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se basan en los criterios establecidos para el efecto en la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de septiembre de 2007.

(c) Incluye las provisiones genéricas calculadas por la Entidad de acuerdo a los requerimientos de la Resolución 12/007 del Banco Central del Paraguay.

(d) Provisiones adicionales a las requeridas por la normativa vigente constituidas conforme a políticas internas de la Entidad.

(e) Por Resolución de BCP N° 37 Acta N° 72 de fecha 29 de noviembre de 2011, a partir del ejercicio 2012 se incorporan a las categorías la (hora de 1 a 30 días) y 1b (hora de 31 a 60 días). Sobre los saldos incluidos en dichas categorías se calculan provisiones del 0,5% y 1,5% respectivamente.

c.5.5 Créditos diversos

El saldo del rubro se compone como sigue:

Concepto	31 de Diciembre de	
	2012	2011
Antídoto a proveedores	1.069.788.537	975.700.775
Gastos pagados por adelantado	399.009.220	118.674.119
Alquileres pagados por adelantado	5.240.340.370	4.065.211.705
Seguros pagados por adelantado	1.912.649.434	1.677.643.890
Gastos de consultoría pagados por adelantado - FMO	-	521.945.426
Gastos de consultoría pagados por adelantado - Licencias	1.008.844.036	473.803.209
Gastos de consultoría pagados por adelantado - Convenio ATNME 11453 - PR	1.462.748.306	854.130.227
Gastos de consultoría pagados por adelantado - Comisión Préstamo CIB-IB	-	121.907.500
Adelanto de publicidad y propaganda	8.885.866.959	8.315.148.397
Deudores por venta de bienes a plazo - neto (*)	10.077.490.008	9.617.327.712
Diversos	19.920.813.781	13.038.219.550
(Provisiones)	(3.138.417.390)	(341.676.438)
Total	46.831.297.261	39.637.856.132

(*) Representa al saldo pendiente de cobro por venta de bienes a plazo, una vez deducidos los siguientes conceptos:

a) garantías a realizar correspondientes a la porción del prestatario que no cobró, las cuales se reconocen como ingreso al momento de su cobro.

b) garantías a realizar por valoración o diferencias de cambio generadas sobre los saldos pendientes de cobro expresados en moneda extranjera, las cuales se reconocen como ingreso a medida que se cobran los créditos.

Las provisiones por inobrabilidad sobre la Cartera de deudores por venta de bienes a plazo son determinadas conforme a lo dispuesto para el efecto en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de septiembre de 2007.

c.6 Provisiones sobre riesgos directos y contingentes

Las provisiones sobre préstamos dudosos y otros activos se determinan al fin de cada ejercicio en base al estudio de la Cartera realizado con el objeto de determinar la porción no recuperable de los mismos y considerando el estado, para cada tipo de riesgo crediticio, en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de septiembre de 2007. Ver además nota C.5.

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones es como sigue:

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Reclasificaciones y ajustes	Aplicación por venta de Cartera	Constitución de provisiones	Aplicación de provisiones	Desafectación de provisiones	Saldo al cierre del ejercicio
Año 2012	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.
Disponible	2.981.163	2.300.000	-	20.605.756	-	(24.702.608)	1.884.311
Créditos vigentes sector no financiero	19.103.000.016	-	-	5.984.245.671	-	-	25.087.245.687
Créditos diversos	341.676.438	298.759.365	-	4.422.984.813	(817.720.344)	(1.107.282.882)	3.381.417.390
Créditos vencidos	25.412.292.546	1.700.000.000	(32.071.587.164)	68.945.452.348	(2.876.320.585)	(5.373.030.855)	55.736.825.290
Inversiones	4.895.860.849	-	-	302.439.470	-	(8.904.926)	445.130.043
Total	49.455.922.012	2.001.059.365	(32.071.587.164)	79,675.728.058	(8,120.088.279)	(6,511.921.271)	84,228.782.721
Disponible	4.492.025	-	-	8.801.287	-	(10.312.249)	2.981.163
Créditos vigentes sector no financiero	13,961,238,087	-	-	5,141,232,929	-	-	19,103,000,016
Créditos diversos	1,213,379,874	(404,403,050)	-	4,030,202,261	(717,194,116)	(78,426,542)	3,415,676,438
Créditos vencidos	16,077,688,657	1,233,056,890	(37,262,722,431)	54,499,171,323	(1,168,689,640)	(6,552,997,477)	25,412,292,546
Inversiones	3,233,724,329	1,281,027,341	-	302,439,470	-	(8,904,926)	4,895,860,849
Total	34,998,560,972	(997,61					

Los bonos subordinados serán convertibles en acciones, por el sólo mero de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley y reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96). Los bonos subordinados no gozan de la garantía de depósitos establecida en la Ley 2330/03.

Todas las emisiones fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores. Las que corresponden al Programa Global G1 se encuentran autorizadas de acuerdo a la Resolución CNV N° 1374/11 del 5/09/2011.

c.11 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen las siguientes limitaciones: a) Depósitos en el Banco Central del Paraguay en concepto de encargo legal según se describe en nota c.17; b) Restricciones a la distribución de utilidades según se describe en nota d.5; c) Restricciones para dar en garantía los bienes de uso según se describe en nota c.8; d) Restricciones regulatorias para dar en garantía componentes del activo en respaldo de los depósitos captados del público.

No existen otras limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

c.12 Garantías otorgadas respecto a pasivos

Al 31 de diciembre de 2012 no existen garantías otorgadas por la Entidad respecto a sus pasivos, con excepción de las Obligaciones por Intermediación Financiera contadas con la Agencia Financiera de Desarrollo (ver nota c.13), cuyos contratos son Obligaciones directas e incondicionales de la Entidad, con liquidez e idénticas a las mismas en el ámbito privilegiado; con respecto a otras obligaciones y pasivos (tales como contingentes) no garantizados y/o subordinados, emittidos, creados o asumidos actualmente o en el futuro por la Entidad.

Estos préstamos, que garantizan las obligaciones con la AFD, corresponden a operaciones conceptualizadas como redescuento de cartera, aprobados dentro de los contratos celebrados entre ambas partes.

c.13 Obligaciones por intermediación financiera

El saldo se compone como sigue:

SECTOR FINANCIERO	31/12/2012 Gs.	31/12/2011 Gs.
Depósitos a la vista y certificados de depósito de ahorro	183.574.788.370	114.308.786.368
Depósito en otras entidades financieras en cba. de préstamos de organismos y entidades financieras	26.459.467.732	21.185.283.028
OFID	4.608.012.288	8.141.827.952
AECID	5.632.091.562	7.961.048.137
Agencia Financiera de Desarrollo - AFD	35.131.635.737	16.805.539.378
Calbank Na Sursual Paraguay	41.138.823.530	63.419.400.000
Daxia Micro-Credit Fund	6.336.000.000	24.629.000.000
Triodos Bank	39.026.499.988	40.296.499.988
PLANIS - Plant Investment Services	47.520.000.000	47.019.000.000
Symbiotics Investment	67.248.000.000	67.248.000.000
Cyano Fund Manager	84.480.000.000	44.780.000.000
Microfinance Growth Fund Llc	20.768.000.056	31.346.000.000
Incidin	12.672.000.000	13.434.000.000
Responsability WE	5.280.000.000	-
Triple Jump	12.672.000.000	13.434.000.000
FMO	42.970.500.000	44.240.500.000
Comesponsales - aceptantes de créditos directos	663.375.398	-
Aportes para el Fondo de Garantía	2.943.858.784	2.463.894.358
Acreedor por cargos financieros devengados	17.934.860.085	4.900.034.763
Total sector financiero	651.079.853.530	540.105.813.972
SECTOR NO FINANCIERO		
Depósitos - Sector privado		
Depósitos a la vista en caja de ahorro	43.810.176.429	35.105.277.327
Depósitos a la vista en cuentas corrientes	55.094.283.748	41.944.186.377
Depósitos a la vista en cuentas combinadas	86.563.092.601	90.801.506.178
Acreditados por documentos a compensar	36.789.663.287	15.190.027.945
Depósitos Sector público	250.380.179.661	266.343.398.069
Certificados de depósito de ahorro	1.027.380.935.320	854.442.485.839
Bonos subordinados	107.186.800.000	78.042.960.000
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.986.652.495	-
Acreedor por cargos financieros devengados	36.665.836.227	28.793.637.619
Total sector no financiero	2.539.628.699.778	2.108.161.479.354

c.14 Distribución de créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos y administración del riesgo de liquidez

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento - Saldos al 31 de diciembre de 2012					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	
Créditos vigentes-Sector Financiero (*)	17.793.299.655	29.973.770.496	2.500.000.000	2.500.000.000	-	51.867.070.151
Créditos vigentes-Sector no Financiero (*)	475.571.835.646	922.665.645.730	498.897.713.020	526.695.965.330	93.498.572.536	2.517.329.732.261
Total de Créditos Vigentes	493.365.135.300	951.739.416.226	501.397.713.020	529.195.965.330	93.498.572.536	2.569.196.802.412
Obligaciones sector financiero	88.114.992.653	24.063.898.794	78.666.811.377	358.418.814.752	102.013.385.964	651.079.853.530
Obligaciones sector no financiero	1.404.071.642.790	315.204.650.835	347.580.807.854	440.797.508.564	31.971.790.235	2.539.628.699.778
Total Obligaciones	1.492.186.635.443	332.268.809.619	426.409.619.321	799.216.323.316	133.985.176.199	3.190.708.552.308

Concepto	Plazos que restan para su Vencimiento - Saldos al 31 de diciembre de 2011					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	
Créditos vigentes-Sector Financiero (*)	7.748.617.458	24.803.378.365	2.311.285.819	2.032.113.230	14.234.448.610	51.149.840.482
Créditos vigentes-Sector no Financiero (*)	286.908.081.042	759.861.913.109	411.050.855.461	483.280.355.237	79.586.725.735	2.020.693.910.584
Total Créditos Vigentes	294.656.698.500	784.671.291.474	413.382.141.280	485.312.468.467	93.821.174.345	2.071.843.751.066
Obligaciones sector financiero	13.655.902.192	3.610.306.098	60.009.272.180	331.739.682.776	111.900.650.726	540.105.813.972
Obligaciones sector no financiero	31.215.844.409	229.753.066.840	307.075.708.940	417.273.687.623	27.973.621.342	1.108.161.479.354
Total Obligaciones	1.155.417.346.801	332.363.372.938	367.084.981.120	753.463.370.399	138.884.272.068	2.648.267.293.326

(*) Incluyen importes netos de provisiones.

Administración de riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados en efectivo o en otro activo financiero. El Director y la Gerencia de la Entidad controlan el riesgo de liquidez mediante el caje de vencimientos de sus activos y pasivos, conforme a las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas y monitoreadas continuamente, tanto para los activos como para los pasivos.

Adicionalmente, la Entidad tiene definidos planes de contingencia para casos de necesidades transitorias de liquidez. La posición de liquidez es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez se realizan de forma regular bajo una variedad de escenarios, que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

c.15 Concentración de la cartera de préstamos y depósitos

c.15.1 Cartera de créditos por Intermediación Financiera Sector Financiero y no Financiero

Número de clientes (*)	Monto y porcentaje de cartera de préstamos SF				Monto y porcentaje de cartera de préstamos			
	Vigente		Vencida		Vigente		Vencida	
	Gs.	%	Gs.	%	Gs.	%	Gs.	%
Año 2012								
10 Mayores Deudores	51.260.506.839	99%	-	-	30.802.276.495	1%	-	-
50 Mayores Deudores	606.563.312	1%	-	-	80.098.322.792	3%	-	-
100 Mayores Deudores	-	-	-	-	85.706.535.416	4%	1.731.179.342	2%
Otros Deudores sub siguientes	-	-	-	-	2.345.809.833.245	92%	70.203.480.342	98%
Total de la cartera de préstamos	51.867.070.151	100%	-	-	2.542.416.977.948	100%	72.034.659.884	100%
Año 2011								
10 Mayores Deudores	49.872.383.296	98%	-	-	30.058.713.315	2%	-	-
50 Mayores Deudores	1.277.460.186	2%	-	-	69.598.239.457	3%	-	-
100 Mayores Deudores	-	-	-	-	80.500.816.928	4%	761.659.717	2%
Otros Deudores sub siguientes	-	-	-	-	1.859.639.140.900	91%	39.388.758.185	98%
Total de la cartera de préstamos	51.149.843.482	100%	-	-	2.097.796.910.600	100%	40.150.477.902	100%

(*) El cuadro refleja los 10 mayores deudores, los siguientes 50 mayores deudores y así sucesivamente. Los montos considerados en este cuadro son presentados antes de provisiones y ganancias por valoración en suspenso.

c.15.2 Cartera de depósitos a plazo y a la vista por sector

Número de Clientes	Monto y porcentaje de cartera de depósitos			
	Sector Financiero Gs.	%	Sector No Financiero Gs.	%
Año 2012				
10 Mayores depositantes	122.909.278.605	54%	34.988.582.494	14%
50 Mayores depositantes subsiguientes	76.030.523.999	33%	240.154.532.799	9%
100 Mayores depositantes subsiguientes	10.157.973.229	5%	189.096.473.262	7%
Otros depositantes subsiguientes	18.891.305.254	8%	1.763.402.458.728	70%
Total de la cartera de depósitos (*)	227.989.076.187	100%	2.537.642.047.283	100%
Año 2011				
10 Mayores depositantes	77.386.866.872	57%	35.774.256.304	17%
50 Mayores depositantes subsiguientes	50.322.441.858	37%	202.130.853.017	10%
100 Mayores depositantes subsiguientes	6.991.491.070	5%	158.851.115.224	7%
Otros depositantes subsiguientes	782.869.596	1%	1.389.437.252.509	66%
Total de la cartera de depósitos (*)	135.494.069.396	100%	2.108.161.479.354	100%

(*) Incluye las líneas de Depósitos (SF y SNF), además de las Obligaciones de debentures, bonos emitidos y cargos financieros devengados (SNF)

c.15.3 Concentración por moneda y por sector

Conceptos	Créditos Sector Financiero Gs.		%	Créditos Sector No Financiero (*) Gs.		%	Depósitos Sector Financiero (**) Gs.		%	Depósitos Sector No Financiero (***) Gs.		%
	Gs.	%		Gs.	%		Gs.	%		Gs.	%	
Año 2012												
En moneda nacional	36.011.895.685	69%	2.004.337.351.807	79%	198.459.978.930	87%	2.200.813.380.926	87%				
En moneda extranjera	15.855.174.466	31%	529.215.804.046	21%	29.529.097.257	13%	336.828.666.337	13%				
Total residentes	51.867.070.151	100%	2.533.553.155.852	100%	227.989.076.187	100%	2.537.642.047.283	100%				
Año 2011												
En moneda nacional	34.419.212.545	67%	1.519.584.155.266	75%	123.875.791.193	91%	1.754.930.238.595	83%				
En moneda extranjera	16.730.629.937	33%	515.703.316.116	25%	11.618.278.203	9%	353.231.240.739	17%				
Total residentes	51.149.843.482	100%	2.035.287.471.382	100%	135.494.069.396	100%	2.108.161.479.354	100%				

(*) El saldo incluye capital más interés devengado neto de provisiones y de ganancias por valoración a realizar.

(**) Los saldos incluyen capital más interés devengado a pagar. No incluyen saldos de préstamos directos del sector financiero, fondos de depósitos en el BCP, ni saldos de préstamos e intereses de otras entidades.

(***) Saldos de capital más interés devengado a pagar. No incluye obligaciones con comercios adheridos.

c.15.4 Cartera de créditos distribuida por sector económico

Sector económico	Riesgo en miles de Gs.	%
Año 2012		
Agrícola	316.997.806	11,89
Ganadero	184.898.796	6,93
Industrial	13.465.525	0,51
Construcción	239.724.861	8,99
Comercio (*)	1.238.436.897	46,45
Consumo (**)	508.698.114	19,08
Tarjetas de crédito	164.096.709	6,15
Total (*)	2.666.318.708	100,00
Año 2011		
Agrícola	266.483.074	12,50
Ganadero	156.271.327	7,33
Industrial	11.507.346	0,54
Construcción	160.582.755	7,54
Comercio (*)	1.027.044.924	48,19
Consumo (**)	391.997.081	18,39
Tarjetas de crédito	117.210.666	5,50
Total (*)	2.131.097.172	100,00

(*) Incluye saldos de riesgos brutos (antes de provisiones y ganancias por valoración a realizar) de los rubros "Créditos vigentes por intermediación financiera" y "Créditos vencidos por intermediación financiera" - SF y SNF.

(**) Incluye los saldos del Sector Financiero al 31.12.2012 de Gs. 505.07.284.482 y al 31.12.2011 de Gs. 46.399.787.215

(***) Incluye los saldos del Sector Financiero de Gs. 1.359.785.669

c.15.5 Cartera de créditos al Sector no Financiero distribuida por tipo de deudores

Tipo de deudor	Riesgo Gs.	%
Año 2012		
Grupos económicos	98.112.775.760	4%
Grandes Deudores (no vinculados)	155.352.637.890	6%
Pequeños y Medianos Deudores	1.278.520.648.277	49%
Deudores personales	611.732.064.305	23%
Microcréditos	470.733.511.441	18%
Total (*)	2.614.451.637.633	100%
Año 2011		
Grupos económicos	31.486.804.480	2%
Grandes Deudores (no vinculados)	118.814.854.494	6%
Pequeños y Medianos Deudores	1.158.053.979.986	55%
Deudores personales	440.862.971.963	21%
Microcréditos	340.841.743.035	16%
Total (*)	2.090.060.353.958	100%

(*) Saldos de capital, más intereses devengados a cobrar, sin considerar provisiones y ganancias por valoración a realizar.

c.16 Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas

Rubros	2012 Gs.	2011 Gs.
ACTIVO		
Créditos vigentes sector no financiero (*)	273.957.174	133.380.208
Total del activo	273.957.174	133.380.208
PASIVO		
Obligaciones sector no financiero (*)	29.663.871.241	22.211.619.406
Total del pasivo	29.663.871.241	22.211.619.406
CUENTAS DE CONTINGENCIA		
Líneas de tarjetas de crédito (*)	411.280.326	410.869.792
Total cuentas de contingencias	411.280.326	410.869.792

D. Patrimonio

d.1 Patrimonio efectivo

Los límites y restricciones para las operaciones de las entidades financieras se determinan en función de su patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a Gs. 348.193 millones y Gs. 274.328 millones respectivamente. La Resolución N° 1 Acta N° 44 del 21 de julio de 2011 del directorio del Banco Central del Paraguay determinó la composición del Capital Principal (Nivel 1) y del Complementario (Nivel 2) de las entidades financieras, a efectos del cálculo del patrimonio efectivo. Esta Resolución establece que el patrimonio mínimo que en todo momento deberá existir entre el Capital Principal y el Complementario no debe ser inferior al 12%.

La entidad en vigencia de estos límites fue modificada por Resolución N° 1 Acta N° 4 del 2 de febrero de 2012 del directorio del Banco Central del Paraguay a partir establecido, para el Nivel 2, una proporción mínima del 10% hasta el 30 de junio de 2012. Desde el 1 de julio del 2012 esta proporción sube al 11% hasta el 31 de Marzo del 2013 y a partir del 1 de abril de 2013 la proporción se sube en el 12%.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad mantiene la radicación en 8,71% para el Capital Principal y del 12,91% para el Capital Complementario.

d.2 Capital mínimo

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley N° 86196, las entidades financieras deben actualizarse anualmente su capital en función al Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay. El valor actualizado del capital mínimo para el ejercicio 2012 y 2011 es de Gs. 33.857 millones y Gs. 30.441 millones respectivamente.

Por Resolución N° 11 del 24 de noviembre de 2010, el Directorio del Banco Central del Paraguay dispuso que el capital mínimo requerido a las entidades bancarias por la Ley N° 86196 sea de Gs. 40.000 millones. Asimismo, determinó el plazo de 5 años para la adecuación del capital de las entidades financieras al nuevo monto establecido.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene un capital integrado de Gs. 117.576,2 millones, el cual es superior al mínimo exigido a las Bancos por la nueva normativa del Banco Central del Paraguay.

d.3 Capital secundario / Aportes no capitalizados – Primas de emisión

El capital secundario corresponde a la porción de reserva de retención de bienes de uso capitalizada por la Entidad en ejercicios anteriores conforme a disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia.

Las primas de emisión integradas en efectivo por los accionistas de la Entidad, tienen carácter de disponibilidad restringida, y únicamente pueden ser destinadas para futuras integraciones de capital.

d.4 Ajustes de resultados acumulados o de resultados de ejercicios anteriores

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establecen que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.

d.5 Restricción a la distribución de utilidades

a) Reserva legal. De acuerdo con el Artículo 27 de la Ley 86196, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del diez por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada ejercicio financiero.

El Artículo 28 de las mismas leyes establece que los recursos de la reserva legal se utilizarán únicamente para la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero. En los siguientes ejercicios, el total de las pérdidas deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o más allá del cual hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado con aportes de dinero en efectivo.

b) Distribución de utilidades. Según disposiciones de la Ley N° 86196 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", las entidades autorizadas a operar de acuerdo con esta Ley sean nacionales o extranjeras, podrán distribuir sus utilidades previa aprobación de sus respectivos estados financieros anuales adjuntados por parte de la Superintendencia de Bancos, siempre y cuando estas se expida dentro del término de cinco veintidós días del día del ejercicio. Vencido este plazo sin que la Superintendencia se pronuncie, las utilidades se distribuirán.

c) Como se explica en el punto b) siguiente, una parte de las utilidades netas, están destinadas al pago obligatorio de dividendos a los tenedores de acciones preferidas. La Entidad deberá distribuir en el ejercicio 2013 un concepto de dividendos por el ejercicio 2012 sobre las acciones preferidas, la suma de: Gs. 10.321.207.841 (Gs. 7.462.327.679 en 2011).

d.6 Resultado por acción

La Entidad calcula el resultado neto por acción en base a los siguientes criterios:

Acciones preferidas Clase A: Dividendo preferente anual del 18% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá su suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tanto las utilidades líquidas de cada ejercicio como las acciones preferidas serán las acciones ordinarias. Si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá su suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguna. Las acciones preferidas clase A tendrán preferencia en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que pudieran ser emitidas posteriormente por la Entidad.

Acciones preferidas Clase B: 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al día del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "B" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (6% de inflación + premio) y una tasa mínima del 7% (premio + 6%). 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de depósitos de ahorro (CDA's) de bancos para plazos mayores a 365 días publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el Valor Nominal de las Acciones Preferidas de la Clase "B" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (Promedio Simple + Premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que será mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

En el caso 2 sea mayor, la diferencia resultante con 1 en el monto de los dividendos a pagar a favor de las acciones preferidas de la clase "B", pasarán a tener prioridad en el cobro de dichos dividendos ante emisiones de acciones preferidas que el Banco pudiera realizar, pero luego del pago de los dividendos de la clase de acciones preferidas "F".

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrá prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la Reserva Legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de Acciones Preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las Acciones Preferidas de la Clase B serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2019, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguna.

Acciones preferidas Clase C: 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al día del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "C" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (6% de inflación + premio) y una tasa mínima del 7% (premio + 6%). 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de depósitos de ahorro (CDA's) de bancos para plazos mayores a 365 días publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el Valor Nominal de las Acciones Preferidas de la Clase "C" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (Promedio Simple + Premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que será mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

En el caso 2 sea mayor, la diferencia resultante con 1 en el monto de los dividendos a pagar a favor de las acciones preferidas de la clase "C", pasarán a tener prioridad en el cobro de dichos dividendos ante emisiones de acciones preferidas que el Banco pudiera realizar, pero luego del pago de los dividendos de la clase de acciones preferidas "F".

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrá prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la Reserva Legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de Acciones Preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las Acciones Preferidas de la Clase C serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2020, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguna.

Acciones preferidas Clase D: 1) Dividendo preferente anual del 14,75% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas Clase "D", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. 2) El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

Acciones preferidas Clase E: Dividendo preferente anual equivalente a tasa TIRAF60 largo plazo al cierre del mismo ejercicio, más un premio del 8% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas Clase "E", provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa anual máxima del 14%. La forma de cálculo podrá ser revisada cada cinco años por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso que la publicación de la tasa no esté disponible, se mantendrá la fórmula de cálculo de la misma.

Acciones preferidas Clase F: 1) Dividendo preferente anual equivalente al índice de inflación correspondiente al día del ejercicio fiscal anterior calculado por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 6% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "F" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (Inflación + premio) y una tasa mínima del 7% (premio + 6%). 2) Dividendo preferente anual equivalente al promedio simple de los últimos 24 meses, con corte a diciembre del ejercicio anterior, de la tasa de interés nominal promedio ponderada de depósitos de ahorro (CDA's) de bancos para plazos mayores a 365 días publicada por el Banco Central del Paraguay, más un premio del 4% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "F" provenientes de las utilidades líquidas de cada ejercicio con una tasa máxima total del 20% (Promedio Simple + Premio) y una tasa mínima del 10%.

Los dividendos preferentes serán abonados en base al resultado del cálculo que será mayor rendimiento para el accionista entre la comparación de los puntos 1 y 2.

Este rendimiento estará vigente desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2016. Para la fijación de la forma de cálculo de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas, la que podrá definir por un solo ejercicio o por un máximo de cinco ejercicios.

El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Tendrá prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total de los dividendos preferentes, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previa cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de Acciones Preferidas. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad.

Las Acciones Preferidas de la Clase F serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2021, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguna.

Acciones preferidas Clase G: 1) Dividendo preferente anual del 17,5% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "G", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. 2) El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio. Las acciones preferidas de la clase "G" serán convertidas a acciones ordinarias el 1 de enero de 2018 a su valor nominal. No tendrá derecho a voto.

Acciones preferidas Clase H: 1) Dividendo preferente anual del 11,5% a ser pagado sobre el valor nominal de las acciones preferidas de la clase "H", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. 2) El dividendo preferente anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades o las mismas hayan sido utilizadas, en su totalidad, para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

3) Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total del dividendo preferente, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previo cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de acciones preferidas. Tendrá prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias. 4) Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la sociedad. 5) Las acciones preferidas de la clase "H" serán convertidas a acciones ordinarias el 1 de enero de 2017 a su valor nominal. 6) Estas acciones de la clase "H" tendrán preferencias en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que puedan emitirse en forma posterior por Vision Banco S.A.E. C.A.

Acciones preferidas Clase I: Dividendo preferente anual del 50,50% a ser pagado sobre el valor nominal de las Acciones Preferidas de la Clase "I", de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Este dividendo estará vigente hasta el ejercicio 2018. Para la fijación de la tasa de los dividendos de los siguientes ejercicios será convocada una Asamblea General de Accionistas por un periodo anual. El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio o las mismas hayan sido utilizadas en su totalidad para pagar acciones preferidas de clases anteriores, no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

Si las utilidades líquidas del ejercicio no cubrieran el total del dividendo preferente, será abonado al accionista preferente hasta el monto líquido resultante previo cobertura de la reserva legal y en el orden alfabético establecido como prioridad en el pago de los dividendos de cada clase de Acciones Preferidas. Tendrá prioridad en el cobro de los dividendos sobre las acciones ordinarias y darán derecho a un voto por acción. Todas las clases de acciones tendrán los mismos derechos patrimoniales en caso de liquidación de la Sociedad. Las Acciones Preferidas de la Clase "I" tendrán preferencia en el cobro de dividendos ante otras acciones preferidas que sean emitidas en forma posterior por VISION BANCO S.A.E. C.A. Las Acciones Preferidas de la Clase "I" serán convertidas a Acciones Ordinarias el 01 de enero de 2020, a su valor nominal. Al momento en que opere la conversión no se aplicará derecho de preferencia alguna.

Acciones ordinarias: sobre la base del resultado del año a distribuir a tenedores de acciones ordinarias (deducidos los importes a ser afectados a reserva legal, indexación de capital, remuneración de directores y síndicos imputable a utilidades que puede definir la asamblea de accionistas en virtud del Artículo 31 de los estatutos sociales, y dividendos para acciones preferidas) dividido por el número de acciones ordinarias.

El número de acciones preferidas y ordinarias de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 se detalla en la nota b.5.

E INFORMACION REFERENTE A LOS RESULTADOS

El saldo de las cuentas de contingencia al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se compone como sigue:

Conceptos	31/12/2012 Gs.	31/12/2011 Gs.
Deudores por garantías otorgadas.	16.315.485.330	1.157.980.000
Beneficiarios por créditos acordados en cuenta corriente	2.103.999.272	3.103.218.321
Créditos a utilizar mediante uso de tarjetas	92.442.206.576	96.256.421.704
Otras líneas acordadas con respecto a cartas de crédito Citibank-VISA y MasterCard	11.576.549.755	9.862.609.775
Total	122.438.440.953	110.200.229.800

No existen líneas de crédito que individualmente superen el 10% del total del activo

F INFORMACION REFERENTE A LOS RESULTADOS

1.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas

La Entidad aplica el principio de lo devengado y a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos, con las siguientes excepciones referidas a que los ingresos se reconocen cuando ocurren en el momento de su proporción o cobro, según lo establecido por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Banco Central del Paraguay, de fecha 28 de setiembre de 2007.

a) Los productos financieros, comisiones y recupero de ganancias de cobranza devengados y no percibidos de deudores con créditos vendidos o clasificadas en categorías de riesgo superiores a la de "Categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.

b) Las diferencias de cambio por valuación de aquellas operaciones de crédito en moneda extranjera vendidas o clasificadas en categorías de riesgos superiores a la de "Categoría 2", que se reconocen como ganancia en el momento de su percepción o cobro. Ver nota c.5.

c) Las ganancias a realizar y las ganancias por valuación de saldos en moneda extranjera de aquellas operaciones por venta de bienes a plazo, las cuales se reconocen como ingresos o pérdidas que se cobran los créditos. Ver nota c.5.

d) Las ganancias por ajuste a valores de mercado de las inversiones en títulos de renta fija o variable con cotización en un mercado secundario de valores, las cuales se reconocen como ingresos cuando se realizan. Ver nota c.7.

e) Ciertas comisiones por servicios financieros y crediticios que se reconocen como ingreso cuando se cobran.

1.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran netas en las líneas del estado de resultados "Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera", y su partida se expone a continuación:

Concepto	2012 Gs.	2011 Gs.
Ganancias por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	85.4108.480.611	571.031.184.938
Pérdidas por valuación de pasivos y activos financieros en moneda extranjera	880.486.432.115	569.481.274.735
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera (1) (Pérdida) - Ganancia	(26.377.951.504)	1.549.190.203
Ganancias por valuación de otros activos y pasivos en moneda extranjera	1.165.283.996.582	391.975.997.548
Pérdidas por valuación de otros pasivos y activos en moneda extranjera	1.139.406.637.198	340.936.888.591
Diferencia de cambio neta sobre otros activos y pasivos en moneda extranjera (2) Ganancia	257.977.359.384	1.609.008.957
Diferencia de cambio neta sobre el total de activos y pasivos en moneda extranjera (1) - (2) (Pérdida) - Ganancia	(400.922.120)	2.859.199.160

De acuerdo con lo descrito en el punto b) de la nota 1 anterior, las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de los créditos en moneda extranjera vendidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5", "6", se reconocen como ingreso en función a su realización.

Las diferencias de cambio netas por operaciones de cambio y arbitraje se exponen en las líneas del estado de resultados denominadas "Otras ganancias operativas - Ganancias por créditos devengados".

1.3 Ganancias por créditos diversos

Este rubro está compuesto de la siguiente forma:

Cuentas	2012 Gs.	2011 Gs.
Recupero de gastos	16.639.180	13.595.273
Recupero gastos tarjetas de créditos	886.040.081	12.137.419
Ganancias por operaciones de cambio	39.890.051.323	28.023.291.691
Total	40.941.950.584	28.158.324.383

1.4 Otras ganancias y pérdidas operativas

El rubro "Otras ganancias operativas - Otras" se compone como sigue:

Cuentas	2012 Gs.	2011 Gs.
Ingresos varios	906.679.596	314.223.987
Ganancias por venta de bienes	13.028.439	155.175.620
Participación en otras empresas	2.684.730.309	2.466.973.183
Comisiones cobradas por uso de cajeros automáticos	3.375.439.522	2.362.111.141
Comisiones por cobro de tributos	1.489.906.956	753.798.201
Ganancia por la venta de la inversión en Visa Internacional Inc.	4.387.544.000	18.941.150
Otras	1.561.102.835	2.327.451.736
Total Otras ganancias operativas	14.537.485.657	8.398.675.018

El rubro "Otras pérdidas operativas - Otras" se compone como sigue:

Cuentas	2012 Gs.	2011 Gs.
Impuestos, tasas y contribuciones	6.722.058.218	5.063.912.382
Pérdidas diversas	437.971.414	120.499.681
Pérdidas por operaciones de cambio	23.986.613.489	11.034.372.156
Total Otras pérdidas operativas	31.146.643.121	16.218.784.199

1.5 Impuesto a la renta

Corrientes: El impuesto a la renta que se carga al resultado del ejercicio de la renta del 10% se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Diferido: La registración contable del impuesto a la renta por el método del diferido, no está prevista en las normas emitidas por el BCP. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Directorio estima que el efecto del adelanto del diferido generado por la Entidad no es significativo para los estados financieros considerados en su conjunto.

Impuesto a la renta sobre distribución de dividendos

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 12991, modificada por la Ley 241204 la distribución de utilidades en efectivo está gravada a la tasa del 5%.

El impuesto en concepto de impuesto a la renta el 21 de diciembre de cada ejercicio no incluye la provisión del 5% adicional correspondiente a la distribución de utilidades mencionada en el párrafo anterior, ya que la Entidad registró este cargo adicional de impuesto a la renta en el ejercicio en el cual la asamblea de accionistas decidió la distribución.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la distribución de utilidades a los accionistas que están domiciliados en el exterior está sujeta a una retención del 15% en concepto de impuesto a la renta.

1.6 Aportes al Fondo de garantía de depósitos (FGD)

La Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003, incluyó un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional que tendrá por objeto la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el BCP, hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante.

Las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al fondo de garantía de depósitos creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la Entidad al fondo de garantía de depósitos en los años 2012 y 2011, que constituye los rubros H OCHUPEA y H OCHUPEB, asciende a Gs. 11.178.393.920 y Gs. 8.722.515.537 respectivamente.

H OCHUPE POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que deban ser revelados o impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera, o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2012.

H EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación, salvo el ajuste parcial mencionado en la nota c.8 a estos estados financieros.

I CUENTAS DE ORDEN

El saldo se compone como sigue:	2012 Gs.	2011 Gs.
GRUPOS		
Ganancias recibidas		
Ganancias reales computadas	362.996.772.804	313.221.240.714
Otras ganancias reales en el país	739.200.000	-
Otras ganancias en el país	11.075.189.535	-
Ganancias de firma	552.322.362.205	508.878.616.767
Administración de valores y depósitos		
Valores administrados	-	25.987.500
Negocios en el exterior y cobranzas		
Cobranzas de importación	1.114.102.894	97.799.520
Otras cuentas de orden		
Fiducias/comisiones	149.735.253.141	255.077.041.917
Depósito a plazo del público - liquidados	475.000.000	475.000.000
Utilización de líneas de sobregiro	3.637.354.661	6.377.472.712
Carta de crédito irrevocable importación correspondiente Citibank	1.664.950.086	985.167.874
Carta de crédito irrevocable de importación	-	497.167.571
Carta de crédito stand by Visión	633.640.000	671.700.000
Contratos de Publicidad	15.221.868.288	-
Bonos subordinados programa de emisión global	-	25.000.000.000
Pólizas de seguro contratadas	615.962.282.117	457.345.471.906
Deudores inmobiliarios	340.008.011	806.919.494
Posición de cambio	24.958.761.908	38.428.879.877
Total cuentas de orden	1.740.306.471.640	1.606.385.129.928

44 3000
atención a clientes
www.visionbanco.com

VISION Banco